Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Valga para el año de mil ochocientos y diez

Ayuntam.to del 19. de Enero } En la villa de Yecla a diez y nueve de Enero de mill ochoc.tos diez Juntos y congregados en las Salas Capitulares los Sñores Concejo Justicia y Regim.to [illegible] Sindico del

[illegible] nte el [illegible] de la com [illegible] q. indica [illegible] o, que [illegible] dha [illegible] r la [illegible] como a [illegible] o a nra [illegible] fensa de [illegible] n.to de [illegible] pueblos [illegible] resentante [illegible] la ciudad [illegible] ecvado [illegible] ucen [illegible] que [illegible] presentante [illegible] nom- [illegible] el reco- [illegible] de Villena [illegible] de acuer- [illegible] bien

17

La copia q. incluio in-
triuira a V.S. de la disposicion
de la Junta superior de la Prov.a
para q. toda ella represen
tada por individuos elegidos
por las de partido concurra
a las disposiciones convenientes
a sostener nra gloriosa em
presa; para llenar pues tan
justas ideas, ha creyido esta
Junta subalterna de oserva
cion y defensa mui propio
de su consideracion a los Pueblos
q. comprende y conforme al
espiritu q. anima aquella
resolucion q. todos estos con
curran a la elecion de la
persona representante del
partido por medio de la